

# Migración de retorno y políticas públicas en México: un análisis a partir de la crisis global de 2008

Return migration and public policy in Mexico: an analysis based on the global crisis of 2008

*Carmen Lilia Cervantes Bello<sup>1</sup>*

## Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar el retorno de la población mexicana a raíz de la crisis global de 2008; así como, los retos que enfrenta el Estado mexicano en el diseño de una política migratoria transversal e integral que favorezcan la reinserción social y laboral de la población retornada. Para tal efecto, el análisis se basa en tres elementos entrelazados pero distinguibles, que ayudan a comprender el fenómeno migratorio entre ambas naciones: patrones, procesos y políticas. Al analizar los principales programas enfocados en la atención de esta población, se plantea que la nueva migración de retorno evidencia la presencia de una serie de barreras estructurales e institucionales que dificulta su plena reintegración.

Palabras clave: Crisis, migración de retorno, patrón migratorio, políticas públicas

## Abstract

This paper analyze the return migration in México as a consequence of the structural crisis of 2007-2008. The analysis identify three elements that help to understand the migratory phenomenon between both nations: patterns, processes and migration policies. Also suggest in a variety of ways, the characteristics and complexities of the recent phenomenon of return migration to Mexico, and the policy implications and directions towards a comprehensive policy for the reintegration of returnees.

Keywords: Crisis, return migration, migration pattern, public policies

**Recibido: 31 de enero de 2020 ~ Aceptado: 12 de mayo de 2019 ~ Publicado: 10 de julio de 2020**

<sup>1</sup> Doctorante en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Política Económica Internacional por la Universidad de Belgrano (Argentina). Profesora-Investigadora del Departamento de Economía y Negocios de la Universidad del Caribe. Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Migración Internacional / Globalización e Integración Regional. Correo electrónico: ccervantes@ucaribe.edu.mx



## Introducción

Durante los últimos cien años, México ha sido escenario de importantes flujos migratorios y participado activamente en ellos. En sus respectivas dimensiones, el país ha consolidado su carácter de nación de origen, destino, tránsito y eventualmente de retorno de migrantes. Sin embargo, el dinamismo de la migración mexicana ha dejado observar importantes cambios en los últimos años, entre los que destacan: la diversificación de los destinos hacia los que se dirige la población, el incremento de la transmigración por territorio nacional de personas procedentes del resto del continente o de otras partes del mundo, el aumento de las deportaciones y los crecientes flujos de retorno como resultado entre otros factores, de la preferencia por la migración de carácter legal y temporal en los polos receptores.

Es precisamente en la última década, que se ha registrado un aumento en el retorno de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos, cuyas causas obedecen a distintas situaciones como pueden ser: los retornos tradicionales por razones vinculadas a etapas del ciclo laboral, las aprehensiones, las deportaciones y las modificaciones legales en aquel país (Ramírez y García, 2012). No obstante, la migración de retorno presenta un cambio cualitativo significativo a raíz de la crisis financiera de 2008 que tuvo un marcado efecto en los sectores que suelen contratar inmigrantes como la construcción, servicios y manufacturas; aunado a las políticas antiinmigrantes que han prevalecido en los últimos años y las actitudes xenófobas y racistas alentadas por los nacionalismos y neoconservadurismos.

En este sentido, el actual patrón migratorio demanda el diseño de una política migratoria transversal que atienda la realidad de México como nación de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, pero que además contribuya a priorizar estrategias de desarrollo económico y social; asumiendo que dicho reto conlleva una problemática estructural asociada a carencias históricas. Derivado de lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar el retorno de la población mexicana a raíz de la crisis estructural de 2007-2008. Sobre todo, por la relevancia del tema a partir de las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos y el parteaguas que significa en la agenda migratoria internacional, así como los retos que enfrenta el Estado mexicano en el diseño de políticas públicas que favorezcan la reinserción de la población que regresa.

Para tal efecto, el análisis se basa en tres elementos entrelazados pero distinguibles, que ayudan a comprender el fenómeno migratorio entre ambas naciones: patrones, procesos y políticas. En el primer apartado, se presenta una breve revisión histórica de las etapas que han caracterizado la relación migratoria entre México y Estados Unidos, enfatizando en los elementos y acontecimientos más importantes que han dado como resultado distintos patrones migratorios. Posteriormente, se aborda el

fenómeno del retorno considerando que obedece mayormente al contexto económico y sociopolítico estadounidense y a la crisis financiera de 2008. En la siguiente sección se presentan los principales programas enfocados en la atención de esta población y se plantea que la nueva migración de retorno evidencia la presencia de una serie de barreras estructurales e institucionales a la reintegración de las personas retornadas.

## **Análisis general de la dinámica migratoria en México: procesos, patrones y políticas**

Los procesos migratorios a nivel internacional se han vuelto cada vez más complejos debido a la heterogeneidad del impacto de la globalización en distintos espacios geográficos y sociales, e incluso por la marcada asimetría de los tratados internacionales. Bajo este mismo orden de ideas, Jorge Durand (2018) señala que “para realizar un análisis del proceso migratorio es necesario tomar en cuenta un conjunto de dimensiones e interacciones sociales, temporales y espaciales” (p.17). Primero, porque es un proceso que va más allá de las experiencias individuales, y si bien, en determinadas coyunturas pueden prevalecer elementos comunes, no se instaure como resultado de un único factor de expulsión sino que evoluciona como un proceso social sostenido en función del contexto global en el que se inserta, el lugar de origen y de destino de la migración y sobre todo en la dinámica de sus interrelaciones. Segundo, porque se desarrolla en un currir histórico y evolutivo que implica ciertas fases como la partida, el tránsito, el arribo, el retorno y la reintegración. Finalmente, tiene una dimensión espacial porque implica un cambio de residencia y de adscripción laboral, el cual se desarrolla en un espacio geográfico muy específico, que al mismo tiempo puede ubicarse en un contexto geopolítico internacional.

Asimismo, un proceso puede desarrollar diversos patrones migratorios a través del tiempo o de manera simultánea y cambiar en función de las regiones o sectores involucrados; aquí vale la pena señalar que esta categoría de análisis supone una simplificación y una delimitación de rasgos fundamentales. No obstante, ante la complejidad del fenómeno migratorio, en algunos casos las personas migrantes experimentan diversas situaciones que son irreductibles a un sólo estándar de movilidad (Cárdenas, 2013). Además del proceso y patrón migratorios, resulta adecuado incorporar un tercer elemento al análisis: las políticas, cuyo propósito fundamental es corregir desajustes y moldear una situación en función de ciertos objetivos.

En este sentido, es pertinente señalar que las políticas migratorias son pendulares y generalmente oscilan entre dos alternativas extremas: la primera es definitiva y promueve la integración y el desplazamiento de la población inmigrante, mientras

que la segunda apuesta por la temporalidad y el retorno (Durand, 2016). Por lo tanto, se puede decir que la evolución de los patrones migratorios y a su vez de las políticas, generalmente responde a las coyunturas de expansión o retracción de la economía, a la inestabilidad política y a los cambios en las regulaciones migratorias. Derivado de las consideraciones anteriores, “el proceso migratorio entre México y Estados Unidos que se distingue por su historicidad, masividad y vecindad” (Massey, Durand y Malone, 2009, p. 45) puede ser analizado a través de seis etapas a las que han correspondido diferentes patrones migratorios. Cada fase se ajusta a temporalidades aproximadas de veinte años y suelen desarrollarse entre momentos de apertura y control: la era del enganche, la era de las deportaciones, la era de los braceros, la era indocumentada, la gran escisión y la era de la reforma migratoria.<sup>2</sup>

Particularmente, esta última fase inicia cuando el flujo migratorio irregular de origen mexicano en Estados Unidos llega a su máximo nivel en 2007, con 6.9 millones de indocumentados y comienza a declinar hasta alcanzar una tasa neta de migración cero, término que hace referencia a que la cantidad de personas migrantes de origen mexicano que ingresan a ese país es similar a la cantidad de migrantes de retorno que salen cada año (Li, Salgado, y Serrano, 2016). Este período coincide con la crisis estructural de 2007-2008 que afectó el campo económico, pero también con las condiciones políticas y sociales en Estados Unidos en aquel momento. A nivel económico, se registró un incremento en los niveles de desempleo y el mayor impacto de la crisis se vio reflejado en la industria de la construcción, donde los mexicanos desde los años noventa habían incursionado de manera importante. En el campo político, surgieron tensiones entre los estados y la Federación debido a las contradicciones entre los lineamientos constitucionales y las regulaciones de segundo y tercer nivel al intentar poner un control y encauzar la relación entre oferta y demanda de mano de obra migrante. Las condiciones sociales también son distintas, la crisis económica exacerbó aún más los sentimientos antiinmigrantes, subyacentes en ciertos sectores y generó un clima hostil particularmente para muchos inmigrantes mexicanos indocumentados (Levine, 2015).

En consecuencia, el patrón migratorio obedece a una política migratoria disuasiva y a una deportación selectiva desde el interior de Estados Unidos. Por un lado, se han incrementado las deportaciones y fomentado los retornos; y por el otro, el prolongamiento indefinido de las estancias ha provocado la integración definitiva de las personas inmigrantes al medio norteamericano. De igual manera, las condiciones laborales se han transformado radicalmente en los últimos treinta años, mientras que los flujos migratorios de trabajadores de baja calificación han disminuido

<sup>2</sup> Para una explicación detallada de cada una de las fases migratorias consultar el trabajo de Jorge Durand, Historia mínima de la migración México – Estados Unidos.

considerablemente y se han vuelto cada vez más precarios, se le ha otorgado un enorme peso a los trabajadores migrantes altamente calificados al ser considerados un elemento importante para superar las crisis. Por lo tanto, es posible señalar que a comienzos de la década de los ochenta se podía definir el perfil de un migrante promedio con cuatro rasgos básicos: masculino, joven, temporal e indocumentado (Durand, 2016). Hoy en día, definir un perfil que se aproxime a la realidad del fenómeno migratorio requiere de un número mayor de características, puesto que ha cambiado la composición de los flujos, la duración de la estancia, los mercados de trabajo, el entramado legal, entre otros aspectos.

## El contexto del retorno en México a raíz de la crisis estructural de 2007-2008

La migración de retorno es un fenómeno que ha estado presente en diversos momentos “como parte de la dualidad que se plantea en la circularidad migratoria entre México y Estados Unidos” (Montoya & Gabino, 2016, p. 47). Así lo constatan algunos de los episodios más relevantes de deportación y retornos ocurridos durante el siglo XX. Sin embargo, hacia finales de la primera década de este siglo comenzaron a observarse cambios evidentes en los patrones tradicionales de la migración entre México y Estados Unidos, pues al mismo tiempo que disminuía el número de emigrantes en el país vecino, se incrementaba el volumen de los que retornaban a México. Algunas de las explicaciones generadas a partir de esta supuesta nueva era migratoria y que dieron lugar al término “migración neta cero” (Durand y Massey, 2010; Passel, Cohn y González-Barrera, 2012) se atribuyeron a cambios en México que hicieron que permanecer en el país resultara más atractivo.

Bajo este orden de ideas, destaca el trabajo de Damien Cave (2011), el cual planteaba que el cambio significativo en la tendencia de la migración entre México y Estados Unidos que prevaleció durante más de tres décadas, obedece al comportamiento favorable de algunos indicadores macroeconómicos en México como el aumento de los salarios y la disminución de la pobreza, mayores oportunidades educativas, democracia más plena y la caída de la tasa de natalidad; aspectos que lograron suprimir los flujos de indocumentados tanto como las desaceleraciones económicas o la aplicación de medidas estrictas en contra de la migración. Algunos autores como Alarcón (2012), Aragonés y Salgado (2016) y García (2012) sugirieron analizar los hechos con mayor detalle para no propiciar conclusiones falsas.

Al respecto Aragonés y Salgado (2016) indican que los datos duros mostraban otra realidad: los niveles de pobreza aumentaron en seis millones durante la administración de Felipe Calderón (2006 - 2012) y los niveles de desempleo se mantuvieron altos debido a que el 29% de la población ocupada se encontraba en la

informalidad, sin prestaciones sociales y con ingresos irregulares, datos que no se contabilizan en las estadísticas de desempleo. En cuanto a educación se refiere, los autores argumentan que existe una incapacidad de las universidades públicas de incorporar a todos los solicitantes de estudios superiores por falta de presupuesto. En este sentido, se sospecha que muchos de aquellos jóvenes que no encontraron trabajo y no pudieron ingresar al sector educativo, estaban ingresando a las filas del crimen organizado. En relación con los aspectos demográficos, es una realidad que la tasa de natalidad ha disminuido. Sin embargo, es importante señalar que un país deja de ser expulsor de migrantes cuando ha superado las condiciones económicas del subdesarrollo y transita hacia la modernización de sus estructuras.

Por su parte Rodolfo García (2012) señala que la migración mexicana no necesariamente se reduce cuando mejoran las condiciones en nuestro país y aunque la falta de oportunidades es un factor que detona la migración, es menos relevante que el comportamiento del ciclo económico en Estados Unidos. Afirmación con la que se coincide, ya que la disminución de los flujos migratorios a partir de 2008 se explica por un cambio radical en las condiciones económicas, políticas y sociales en Estados Unidos. Por un lado, destaca el efecto de la gran recesión de 2008 sobre los niveles de desempleo y la disminución en la demanda para la mano de obra de migrantes mexicanos, escenario que evidenciaba un hecho incontrovertible: “los migrantes se movilizan si hay opciones de trabajo; de lo contrario, o bien buscan reorientar sus flujos o se detienen momentáneamente” (Aragón y Salgado 2016, p. 134). Por otro lado, destaca el clima social y políticamente hostil que generó la crisis al exacerbar los sentimientos en contra de la migración subyacentes entre ciertos sectores de la sociedad estadounidense. Asimismo, es importante resaltar las deportaciones que se pusieron en marcha durante la primera administración de Barack Obama (2008-2012) y que alcanzaron un récord histórico, cuyos aspectos se analizan a continuación.

## **Cambios en el mercado laboral de Estados Unidos a partir de 2008**

Existe una marcada complementariedad e incluso cierto grado de integración de facto entre el mercado laboral estadounidense y el mexicano (Levine 2015). Históricamente, para Estados Unidos la atracción de mano de obra inmigrante ha sido fundamental para su desarrollo económico. Sin embargo, es a partir del siglo XXI dado el rápido envejecimiento de la población, que las personas inmigrantes en general y los latinos en particular, constituyen un componente cada vez más importante de la fuerza laboral.

En este sentido, el principal determinante de los flujos migratorios no está en México sino en el país vecino. Datos del BBVA Research (2010) indican que la migración mexicana se mueve con el ciclo económico de Estados Unidos y responde fundamentalmente a las condiciones de la demanda laboral, existiendo una menor correlación con el aumento del desempleo en México y las diferencias salariales. La pasada crisis financiera cambió radicalmente las condiciones económicas a partir de 2008, la falta de liquidez en los mercados financieros, el cierre de muchas empresas y la pérdida de empleos fueron determinantes en la caída de los flujos migratorios, siendo los migrantes mexicanos unos de los grupos más afectados. Pues tan solo durante los años más agudos de la crisis, los trabajadores de origen mexicano perdieron alrededor de 800 mil empleos, el equivalente a 14% de los 6 millones de puestos que desaparecieron en Estados Unidos, representando una tasa de desempleo de 12.8%, una de las más altas que se han registrado a partir de la década de 1990, cuando se comienza a tener información sobre el desempleo de este grupo (BBVA Research 2009).

En este mismo contexto, el 70% de los empleos perdidos en Estados Unidos entre 2007 y 2009 se dieron en sectores con alta concentración de migrantes<sup>3</sup>. Sin duda, la combinación de estos factores tuvo un marcado impacto en los niveles de pobreza de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, la cual se incrementó en 5 puntos porcentuales entre 2007 y 2009, al pasar de 22.1% a 27.1%, el equivalente a 3.2 millones de migrantes mexicanos en dicha condición, uno de los niveles más elevados registrados en la década pasada (BBVA Research 2009, p. 4).

Como resultado, los migrantes mexicanos han tenido que adaptarse a las condiciones recientes del mercado laboral en Estado Unidos, lo que ha llevado a algunos a reducir sus jornadas laborales mediante contratos de tiempo parcial, incrementar el trabajo de horas extras sin la remuneración correspondiente, buscar trabajo en otros estados e incluso en otros sectores donde tradicionalmente no tenían tanta presencia. No está de más mencionar, la vulnerabilidad y precariedad de la mayoría de esa fuerza de trabajo que al final cumple con uno de los objetivos del actual sistema: “Flexibilizar los salarios y aplicar desregulación laboral en la búsqueda de recuperar la ganancia y la competitividad de las empresas, rubros que se ven muy afectados durante la crisis” (Aragonés, Ríos y Salgado. 2012, p. 22).

---

<sup>3</sup> De acuerdo con el reporte Situación Migración México Noviembre 2012, el comportamiento del empleo mexicano puede ser clasificado según el grado de concentración de migrantes. El primer grupo, denominado de alta concentración emplea al 70% de los mexicanos y se conforma por los rubros de construcción, hostelería y esparcimiento, manufacturas, servicios profesionales y negocios y comercio; el segundo, de mediana concentración emplea al 25% de los migrantes mexicanos y lo componen los servicios educativos y salud, agricultura, ganadería y silvicultura, transportación y otros servicios; el tercer grupo emplea tan solo al 5% y se integra por actividades financieras, administración pública, minería, e información.

No obstante, es pertinente señalar una consecuencia adicional y más profunda de la recesión económica, que ha sido el aumento de la polarización en la demanda de fuerza laboral en dos segmentos: empleos de baja calificación laboral con bajos ingresos y empleos de alta calificación mejor remunerados (Autor, 2010). Si bien, el crecimiento económico que logró Estados Unidos en décadas pasadas generó un auge en la demanda de mano de obra en ambos extremos del espectro laboral. Esta polarización se explica por el importante papel que desempeña la migración altamente calificada y la economía del conocimiento en la recuperación de la crisis, debido a su capacidad de generación de empleo y de reemplazo de miles de puestos de trabajo mediante innovaciones tecnológicas, así como la deslocalización de bienes y servicios. Sin embargo, la mayoría de los migrantes mexicanos ofrecen su fuerza laboral en trabajos de baja calificación y escasa remuneración.

Lo anterior, permite explicar por qué el volumen de trabajadores migrantes mexicanos disminuyó durante los años más agudos de la crisis y ha permanecido casi estancado desde hace varios años. Como ya se ha señalado, las características de los flujos y sus consecuencias se transforman y adaptan a las necesidades de los mercados de trabajo internacionales a los cuales se encuentran vinculados. A este escenario económicamente adverso para los trabajadores migrantes mexicanos, hay que añadir el clima social y políticamente hostil favorecido por posturas que dirigieron sus discursos contra los migrantes, culpándolos del desempleo y la disminución de la calidad de vida generando un aumento del racismo, la xenofobia y la criminalización de la migración, todo esto acompañado de retornos “voluntarios” y deportaciones sin precedente.

## La política migratoria durante la administración de Barack Obama

A partir del 11 de septiembre de 2001, la política pública migratoria de Estados Unidos sufrió cambios importantes en su aplicación, al reforzar los sistemas de seguridad nacional con el objetivo de hacer eficiente la relación entre la política exterior y la política migratoria, creando un complejo sistema de defensa nacional donde los inmigrantes son uno de los principales focos de atención (Suárez, 2016 ). Adicionalmente, algunas entidades como Alabama, Arizona y Georgia establecieron leyes locales sumamente estrictas que exacerbaban los nacionalismos y sentimientos en contra de la migración, que también contribuyeron a reducir el número de mexicanos en Estados Unidos y a incrementar la cifra de deportaciones.

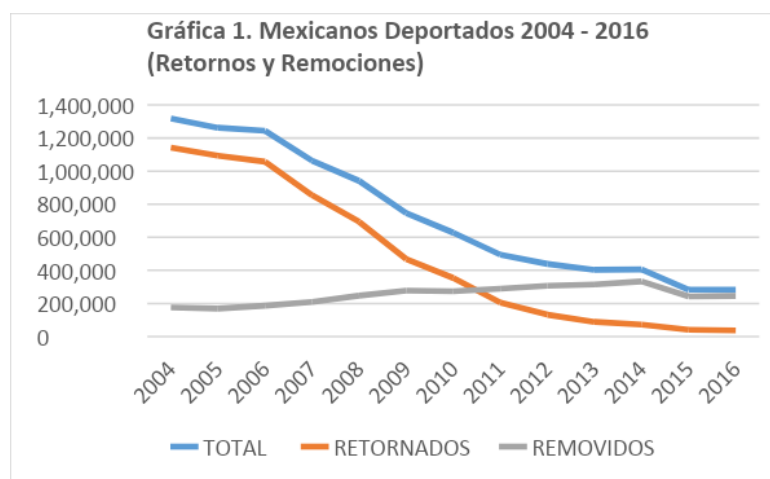
En este sentido, las detenciones, procesos y deportaciones de migrantes indocumentados durante el gobierno de Obama son resultado de un estricto sistema que comenzó a fortalecerse desde los gobiernos de Clinton y Bush, al que algunos



críticos definen como una “máquina de deportación”. Si bien Barack Obama, en campaña presidencial se comprometió a realizar una reforma migratoria que incluyera la regularización de millones de migrantes indocumentados, durante su administración (2008-2012) se implementaron programas como Comunidades Seguras (*Secure Communities*), el Sistema de Gestión con Consecuencias y las Cortes de Migración, que dieron como resultado la cifra aproximada de 5 millones de migrantes deportados en sus ocho años de mandato (Armendares y Moreno-Brid, 2019).

Un cambio en la forma en la que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) contabiliza las deportaciones, contribuyó a suavizar las cifras. Anteriormente, los migrantes aprehendidos tendían a ser repatriados de manera informal y registrarse como retornos “voluntarios” (*return*). Sin embargo, a partir de 1996 con la aprobación de la Ley de Responsabilidad y Reforma a la Inmigración Ilegal del Inmigrante (IIRIRA) el término que se utiliza para designar una deportación que involucran un proceso administrativo con base en una orden federal es “remoción” (*removal*) (Suárez, 2016, p. 27). Si las deportaciones se dividen en remociones y retornos, los datos indican que el flujo total de retorno hacia México fue mayor durante la administración de George W. Bush, mientras que el número de remociones aumentó entre 2008 y 2014, periodo que coincide con la creación y expansión del programa federal Comunidades Seguras (Jacobo y Cárdenas, 2018).

Datos del DHS (2016) señalan que durante la primera administración de Obama, se deportaron 2.3 millones de mexicanos de los cuales 50.3% fueron retornados y 49.7% removidos. Por lo tanto, es evidente que el porcentaje de remociones ha aumentado de manera significativa en los últimos años (Gráfica 1) ya que en 2004, del total de los mexicanos deportados el 86.66% corresponden a retornos y tan solo el 13.33% a remociones. Por otro lado, los casos de remoción son procesados en las cortes de inmigración, conformadas por aproximadamente 300 jueces pertenecientes al Poder Ejecutivo, quienes tienen la facultad de suspender las deportaciones, cambiar el estatus migratorio o autorizar las solicitudes de asilo.



Fuente: Elaboración propia con datos del *Yearbook of Immigration Statistics*, 2016, DHS.

Adicionalmente, debido a que la deportación se clasifica como una sanción civil y no penal, los inmigrantes que enfrentan un proceso de remoción no tienen ciertas protecciones constitucionales<sup>4</sup> como el derecho a un abogado pagado por el gobierno, y si bien pueden contratar a uno para que los represente, con frecuencia no tienen recursos para ello, situación que puede afectar significativamente la posibilidad de contar con un juicio justo (Eagly y Steven, 2016). Como se puede apreciar, la aplicación de las leyes migratorias dentro de Estados Unidos se dirige cada vez más a personas que ya están establecidas social y económicamente en ese país. En este sentido, los procesos de detención y deportación se han trasladado de la zona fronteriza al interior del país, y con efectos brutales en términos de la separación de familias, ahora forzosamente transnacionales. Los números récord de deportaciones de migrantes no autorizados y también de personas que habían logrado un estatus legal, ha contribuido a que sus hijos nacidos en Estados Unidos y por ende ciudadanos de dicho país, hayan abandonado su tierra natal para acompañar a su madre o padre deportados (Levine, Núñez y Vereza, 2016 ).

Esta política migratoria, aunada a la crisis estructural que estalló a partir del 2008 y dejó en el desempleo a un número mayor de personas en términos absolutos, que el generado durante la Gran Depresión, ha dado lugar a que por primera vez en la historia reciente de la migración entre México y Estados Unidos se haya registrado un incremento considerable en la migración de retorno. De acuerdo con el BBVA Research (2018) el mayor flujo de migrantes de retorno se dio durante el periodo de crisis entre 2007 y 2010, mientras que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 registró un flujo de 636 mil retornos, el Censo de Población y Vivienda 2010 identificó a un total de 859.5 mil personas que volvieron a México entre 2005 a 2010.

<sup>4</sup> La sexta enmienda a la Constitución establece que, en el sistema de justicia penal, todos los acusados que enfrentan incluso un día en la cárcel se les proporciona un abogado si no pueden pagar uno.

## Políticas públicas y programas sobre migración de retorno en México

Como ya se ha señalado, el incremento del control fronterizo a raíz de los atentados de 2001, la recesión económica de 2008, el énfasis antiinmigrante de las acciones y el discurso público de las últimas administraciones estadounidenses, particularmente la de Donald Trump, han contribuido en el incremento de las deportaciones y a la ruptura de la circularidad migratoria, haciendo más sustantivo el retorno a México. Ante este panorama, el gobierno mexicano se ha visto en la necesidad de emprender acciones dirigidas particularmente a esta población, lo cual representa un reto, si se considera el carácter multifacético de los procesos migratorios entre ambas naciones y la heterogeneidad de los perfiles de los migrantes retornados. Partiendo de estas consideraciones, es primordial avanzar hacia una política migratoria desde una perspectiva transversal y multinivel, evitando análisis y enfoques parciales, así como atención desarticulada, como ha sucedido en el pasado.

Si bien, el tema migratorio ha estado presente en la agenda política del Estado mexicano por décadas, en algunos años con mayor intensidad que otros. Las administraciones de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) respondieron a la migración de retorno en dos niveles: primero, creando leyes y reglamentos que delinear los derechos con los que cuentan los migrantes retornados y sus familias; y segundo, mediante el diseño de programas y líneas de acción para la recepción y reintegración de las personas repatriadas (Jacobo y Cárdenas, 2018). Durante la administración de Felipe Calderón se llevaron a cabo acciones favorables para regular los flujos migratorios, incluyendo la creación de la primera Ley de Migración y su reglamento en 2011, con la intención de atender de manera integral el fenómeno migratorio como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Un año más tarde, se realizaron modificaciones a la Ley de Población y se establecieron por primera vez, las condiciones de repatriación y recepción de mexicanos, así como las instancias responsables de dichos procesos.

### Estrategia Somos Mexicanos

Dando continuidad a la política migratoria establecida en el sexenio pasado, durante la administración de Enrique Peña Nieto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 enfatizó en la atención a los diversos flujos migratorios y puso en marcha el Programa Especial de Migración (PEM), como un eje articulador de las voluntades públicas e iniciativas compartidas. Es a partir de 2014, que se implementa la Estrategia Somos Mexicanos a través de las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM) cuyo objetivo es:

“Brindar a los mexicanos que han retornado una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya en el corto plazo a su integración social, a fin de que su regreso sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo personal, regional y nacional” (SEGOB 2017, p. 79).

La atención se brinda de manera inicial a través de los Consulados o Embajadas, donde las personas migrantes que deseen retornar al país reciben información preventiva y orientación sobre los apoyos a los que pueden acceder a su regreso. Posteriormente, si los migrantes fueron deportados por las autoridades de Estados Unidos, serán recibidos por personal del INM en los puntos oficiales de repatriación ubicados en la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de México, donde se les ofrecen servicios básicos de alimentación y salud, documentos de identidad, comunicación, traslado local y/o apoyo para transporte foráneo (\$2,500 pesos) para regresar a su lugar de origen (INM, 2018).

La fase de reintegración tienen un objetivo de largo plazo y buscan facilitar que el migrante se restablezca y adapte a sus comunidades mediante la recuperación de pertenencias y valores, bolsa de trabajo, servicios de salud, programas de autoempleo y opciones para continuar con sus estudios. Aquí, la población de retorno puede ser canalizada a otros subprogramas como Repatriados Trabajando o Acceso al Empleo, ya que los servicios de reintegración son relativamente escasos y se operan a través varias dependencias federales dependiendo del tipo apoyo otorgado (Jacobo y Cárdenas, 2018).

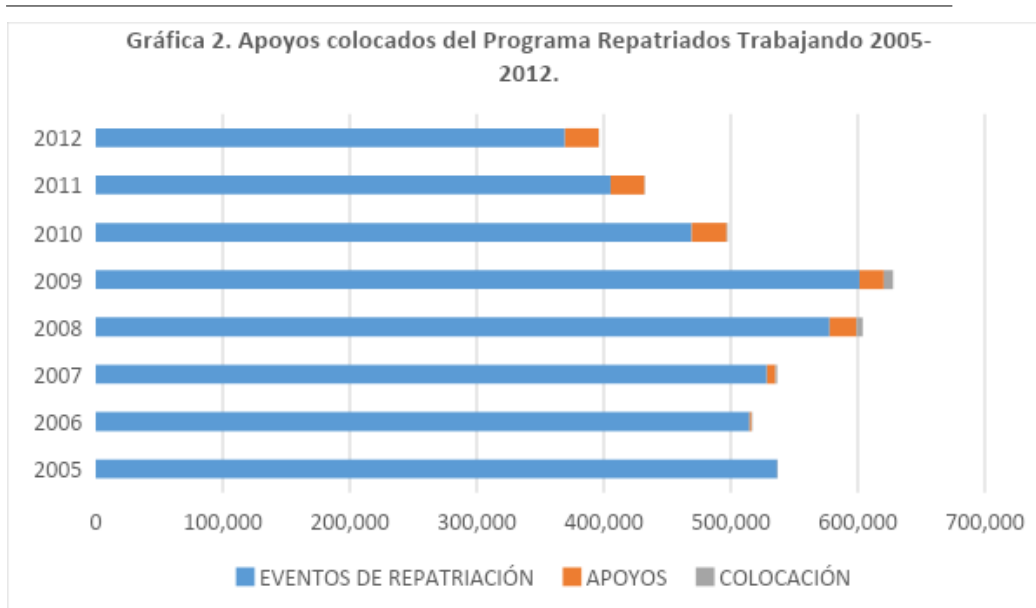
A pesar de los esfuerzos del gobierno federal por crear programas y líneas de acción específicas para fomentar la reintegración social, económica y educativa de la población retornada, se observan importantes limitaciones. En general, estos programas tienen baja prioridad presupuestal en la agenda nacional y su diseño y operación no responde adecuadamente al perfil y necesidades de esta población. Por su parte, el Programa Especial de Migración no ha tenido presupuesto asignado desde su creación, por lo que sus líneas de acción altamente elaboradas y comprehensivas carecen de recursos para implementarse adecuadamente (Jacobo y Cárdenas, 2018).

En cuanto a la definición de la población objetivo de la Estrategia Somos Mexicanos, (principal iniciativa para atender a la población retornada), es sumamente restrictiva, ya que los beneficios sólo están disponibles para los migrantes que llegaron por los puntos de repatriación y que presenten su constancia, la cual tiene una validez de seis meses (INM, 2018). Dejando de lado a aquellos que fueron deportados, pero que no fueron recibidos por el INM, a los que llevan más de seis meses en el país y aún requieren de asistencia, y definitivamente, excluye a las personas cuyo retorno es

considerado “voluntario”, aun cuando también experimenten dificultades severas para reintegrarse.

Como ya se ha señalado, a pesar de que la población elegible para beneficiarse del programa es reducida, su eficacia en términos de personas atendidas es baja. Esta situación, probablemente se debe, por un lado, a que la información acerca del programa y sus beneficios no es transmitida de manera clara y concisa, ya que hay gran desconocimiento entre la población retornada sobre los programas a los que pueden acceder; y por el otro, hay una ausencia de mecanismos claros de coordinación entre las dependencias participantes. De acuerdo con Jacobo y Cárdenas (2018, p. 15), en la información disponible sobre el programa, no se define claramente cómo han de ejecutarse los recursos y no existe una sola evaluación o informe que sistematice los resultados. Adicionalmente, a nivel estatal su ejecución recae en un solo enlace, cuyo personal puede estar a cargo de otras tareas migratorias, situación que afecta la calidad y el seguimiento que realiza el INM a la integración de los retornados (Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno, 2018).

Por su parte, Repatriados Trabajando, uno de los principales subprogramas de la Estrategia Somos Mexicanos, que tienen como objetivo apoyar a los solicitantes de empleo seleccionados que hayan sido repatriados por alguno de los puntos de repatriación de connacionales, que manifiesten no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y su interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia, así como no haber sido beneficiado por este subprograma (SEGOB, 2017), tampoco ha producido un número importante de beneficiados. Datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión (STPS, 2013) indican que, entre 2005 y 2012 el número de apoyos otorgados respecto al total de repatriaciones anuales presenta un porcentaje de cobertura bajo (Gráfica 2). Es importante señalar que desde el año 2013 a la fecha no hay información disponible acerca del programa y sus resultados.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de reintegrar a los migrantes de retorno a la sociedad mexicana, además de luchar contra los estereotipos y valorar sus aportaciones a la sociedad, economía y cultura del país, la Unidad de Política Migratoria en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lanzaron la campaña Soy Migrante de Retorno, acción vinculada a la Estrategia Somos Mexicanos y que sirve como un mecanismo para difundir los retos que enfrentan los migrantes a su regreso a México, así como sus aportaciones a la sociedad y sus historias de éxito (SEGOB, 2017). La información disponible al respecto es muy básica, más bien descriptiva y no hay ningún tipo de evaluación que mida su impacto.

84

## Estrategias interrelacionadas para la atención de los migrantes de retorno

Asimismo, existen otras acciones que, si bien no fueron diseñadas exclusivamente para los migrantes de retorno, se interrelacionan en lo que concierne a su atención. Aspecto que se analiza a continuación.

### Programa Paisano

Si bien el Programa Paisano no está dirigido a la población de retorno exclusivamente, fue una de las primeras acciones puesta en marcha para brindar atención y orientación a los migrantes. El programa surge en 1989, a partir de la propuesta de organizaciones sociales, empresariales y religiosas, así como políticas de la comunidad mexicana y mexico-americana residentes en los Estados Unidos, ante la necesidad de crear mecanismos que controlarán y gradualmente eliminarán los

índices de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en que incurrierán servidores públicos en contra de connacionales en su tránsito por el país (INM, 2018). Sin embargo, después de 30 años de existencia, la administración de López Obrador tomó la decisión de cerrar las oficinas del programa en Los Ángeles, Chicago y Houston y transferir todas las actividades de representación a las embajadas y consulados. Por su parte, el titular del INM señaló que el programa “no sólo no debe desaparecer, sino que está obligado a crecer y multiplicarse como los mexicanos en el exterior” (La Jornada, 2019)

### Grupos de Protección a Migrantes

Los Grupos Beta del INM están orientados a la protección y defensa de los derechos de las personas migrantes. Sus labores fundamentales consisten en brindar ayuda humanitaria especializada, asistencia migratoria, orientación, rescate y primeros auxilios a migrantes que se encuentran en riesgo, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria. Si bien los Grupos Beta pueden recibir y atender quejas, así como canalizar las denuncias ante las instancias correspondientes con el objeto de proteger la integridad física de los migrantes, no tienen facultades para dar seguimiento a las quejas en contra de autoridades o civiles. Su labor se extiende también al apoyo para los connacionales devueltos desde Estados Unidos en los puntos fronterizos de la zona norte, donde les facilitan traslado local a los albergues o estaciones de autobuses. Entre las acciones efectuadas por los Grupos Beta entre enero y febrero de 2019, se orientó a 42,595 migrantes y se brindaron apoyos a favor de 6,678 migrantes repatriados (SEGOB, 2017).

### Acciones Responsables

Existen otros programas cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de la población mexicana que reside fuera del país. Desde esta perspectiva, la intención es mejorar las condiciones económicas y sociales de los migrantes en caso de ser sujetos a un retorno forzoso, o bien, si decidiera regresar a México de manera voluntaria. Como parte del Plan de Contingencia Financiera, la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ha implementado diversas iniciativas para la población migrante, una de ellas es la guía “Más vale estar preparado”, que contiene información financiera y asesoría legal, que incluye recomendaciones sobre cómo actuar ante una posible detención y cuáles son los derechos de los mexicanos en Estados Unidos, qué documentos deben tener a la mano.

Por otro lado, el programa “Construye en tu tierra” es una iniciativa impulsada a través de la SRE, el INE, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) que permite la construcción de una vivienda nueva en terreno propio, mediante el otorgamiento de

un crédito (hasta \$90,000 pesos) a alguno de los familiares en México (éstos deben comprobar ingresos mediante las remesas que reciben de Estados Unidos); la persona migrante puede fungir como aval o enviar el dinero para la construcción de la casa.

### Protección Consular

Como resultado del crecimiento de la comunidad mexicana en Estados Unidos se ha fortalecido la red de consulados mexicanos en ese país, sumando en la actualidad 51 representaciones consulares, los cuales proporcionan asesoría y representación legal en las ramas del derecho estadounidense. Adicionalmente, desde marzo de 2017, en cada una de las 51 representaciones consulares de México en Estados Unidos se implementaron centros de defensoría para atender las necesidades de información y representación legal de la población mexicana que vive en Estados Unidos. De hecho, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que “la red de consulados deberá operar como defensorías de los migrantes, en el marco de las convenciones internacionales y las propias leyes estadounidenses, a fin de prevenir o remediar las violaciones a los derechos de los mexicanos en la nación vecina” (p. 30).

Finalmente, la SRE a través de sus consulados y en congruencia con una política de dotación de documentos de identidad, permite “la expedición de actas de nacimiento a personas mexicanas sin identidad que, radicando en Estados Unidos, nacieron en México o en ese país siendo hijos o hijas de mexicanos y nunca fueron registradas” (SEGOB2017, p.83). Una de las preocupaciones del gobierno sobre este grupo poblacional es que, en caso de que forme parte de la migración de retorno por acompañamiento de sus familiares, se encuentra en riesgo de que se vulneren sus derechos.

86

## Estrategias de integración educativa

### Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)

Este programa surge en 1982 como una alternativa para apoyar el proceso educativo de los estudiantes migrantes que transitan entre México y Estados Unidos. Responde a la necesidad de dar atención y oportunidades de educación sin interrupciones a los niños y jóvenes migrantes que se trasladan cada año entre ambas naciones, así como a quienes son repatriados. En el marco del PROBEM se implementan programas como el Intercambio de maestros, el Acceso a Escuelas (Documento de Transferencia) y la Expedición de Duplicado de Certificados (SEGOB 2017, p. 146).

### Educación Sin Fronteras

La puesta en marcha de la Estrategia de Educación sin Fronteras inició en 2017, cuando la Presidencia de la República firmó el decreto por el que se reforman diversas



disposiciones de la Ley General de Educación en beneficio de las y los estudiantes que cada año regresan a México. Los cambios legales involucran a todos los niveles educativos y buscan la simplificación de requisitos. De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (2017, p. 85) las modificaciones incluyen:

a) Facilitar la revalidación de los estudios cursados en el extranjero, de manera que no será necesaria la apostilla de los documentos de identidad y académicos, la traducción por perito reconocido, la entrega de planes y programas de estudios cursados o la presentación de los antecedentes académicos; incluso se permite la validación electrónica de esos documentos.

b) En educación básica y media superior se permite el ingreso sin exhibir documentos, basta con la presentación de un escrito bajo protesta de decir verdad.

c) La equiparación de estudios mandatada en la ley se simplifica a través de tablas de correspondencia elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

De igual manera, la reforma incluye el reconocimiento de saberes adquiridos o competencias laborales, a través de certificaciones que otorgan validez oficial a los cursos no tradicionales, o los que no forman parte del Sistema Educativo Nacional. Con estas acciones se busca posicionar a la población migrante de retorno como agente de cambio y facilitar su ingreso al sector productivo.

### Programas de atención a la salud de los migrantes de retorno

Con el objetivo de mejorar la atención que se brinda a las personas migrantes y reducir los riesgos a la salud pública, regional y local, México y nueve países de América Latina firmaron en abril de 2017 la Declaración Ministerial de Mesoamérica sobre Salud y Migración, la cual busca fortalecer las relaciones y vínculos entre las organizaciones civiles y las instituciones, para otorgar atención de calidad en materia de salud a las personas migrantes (SEGOB 2017). Adicionalmente, el gobierno mexicano destina recursos para ofrecer servicios de salud en un esquema de prevención de enfermedades, independientemente si la persona retorna a México o permanece en Estados Unidos.

Uno de esos programas es el de Ventanillas de Salud, que busca facilitar el acceso de las personas de origen mexicano que se encuentra en Estados Unidos a los servicios de salud y generar una cultura de prevención para mejorar la calidad de vida. Se desarrolla, a través de la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el IME, y se instrumenta a través de la red consular de México en Estados Unidos con el apoyo de diversas organizaciones. Otro programa, es la Semana Binacional de Salud una suma de esfuerzos entre organizaciones

comunitarias, agencias federales y estatales, así como voluntariados del continente americano por mejorar la salud y el bienestar de la población de origen latinoamericano más desfavorecida que vive en Estados Unidos y Canadá (SEGOB 2017).

En lo que se refiere específicamente a la migración de retorno, en el marco de la Estrategia Somos Mexicanos, se brinda atención médica a los connacionales que fueron deportados por las autoridades de Estados Unidos. Asimismo, la Secretaría de Salud ha instalado Módulos de Atención Integral a la Salud del Migrante Repatriado en la Frontera Norte, con el propósito de proteger la salud y prevención de enfermedades en el momento de la devolución y contribuir en la detección temprana de algunos padecimientos y la integración de la población a los sistemas de salud en México. Los módulos se encuentran en Tijuana, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, y su propósito es ampliarse a Mexicali y Nogales para aumentar la cobertura a 65 (SEGOB, 2017).

## Reflexiones finales: barreras a la integración de los migrantes de retorno

La nueva migración de retorno ha evidenciado la presencia de una serie de barreras a la reintegración tales como, el acceso a los mercados de trabajo, servicios de salud y educativos, entre otros, y que pueden ser clasificadas en estructurales e institucionales. Dentro de las primeras, es necesario considerar que los migrantes de retorno se incorporan a las condiciones de precarización del mercado laboral mexicano; que se caracteriza por la existencia de trabajos inestables, de baja remuneración y con carencia de protección social, donde el trabajo es la norma y no la excepción. Así como, a un sistema de salud saturado con una compleja y segmentada arquitectura que no facilita una cobertura integral, y que se relaciona con la falta de capacitación del personal médico para atender las necesidades particulares de esta población. Por otro lado, acceder a una vivienda implica trámites complejos y es un proceso fuertemente vinculado al mercado de trabajo; y en lo que a educación se refiere, no hay capacidad para que las personas retornadas ingresen a las instituciones educativas; y el acceso a la educación media y superior se encuentra estratificado por nivel socioeconómico (Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno, 2018).

A esto habría que sumar, la insuficiencia de recursos humanos y la insuficiencia de fondos públicos para cubrir la demanda de servicios que ofrecen las instituciones vinculadas a los procesos de integración de los migrantes retornados y que limita su vinculación hacia las entidades estatales y frena las acciones, estrategias y programas diseñados para su atención. En cuanto a las barreras específicas, la inserción laboral

se dificulta debido a la falta de presupuesto y difusión de los programas y apoyos diseñados para este propósito, así como por la compleja operación de los mismos. Asimismo, la falta de documentos de identidad y certificación, se convierte en un obstáculo ya que la constancia de repatriación que otorga el INM, es necesaria para obtener otros documentos como el acta de nacimiento o la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), pero no es válida para solicitar inmediatamente trabajo. Por lo que el trabajo informal se vuelve más atractivo, puesto que no exigen certificaciones oficiales y en la mayoría de los casos, los sueldos son más competitivos (COLMEX, 2018).

Referente a las barreras para integrarse al sistema de salud mexicano, éstas son múltiples y correlacionadas, y se enmarcan en los determinantes sociales, económicos, políticos y culturales, y tienen diferentes repercusiones entre grupos etarios y por género, así como por la duración de la estancia de los migrantes en Estados Unidos (Castañeda, Castañeda-Camey, Díaz, Ruiz y Alonzo, 2008). En muchos de los estados y municipios de origen y retorno de migrantes hay insuficiencia de clínicas, centros de salud y hospitales, el Seguro Popular sólo ofrece cobertura por tres meses a los migrantes y los servicios privados son demasiado caros, sobre todo si se considera que gran cantidad de migrantes han sido forzados a regresar, y la mayoría no cuentan con una fuente de empleo estable o ahorros (Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno, 2018). Adicionalmente, para muchos retornados sus redes sociales se han debilitado, tienen duelos psicológicos, retos lingüísticos, culturales y de adaptación frente al “fracaso migratorio”, y no cuentan con información actualizada sobre el sistema de salud en México, lo cual obstaculiza los patrones de búsqueda de atención sanitaria. Situación que evidencia, la falta de un programa integral que atienda las necesidades de salud específicas de la población retornada.

Referente a las barreras que enfrentan los migrantes de retorno para integrarse al sistema educativo, están las de tipo administrativo, es decir, complicaciones burocráticas en la revalidación y certificación de estudios, y la exigencia de documentos de identidad para matricularse, lo que obstaculizan su incorporación de manera oportuna e incentiva su deserción temprana. A pesar de la eliminación del requisito de la apostilla y la traducción oficial por perito como parte de la estrategia Educación Sin Fronteras, existen reportes de que el personal administrativo proporciona información incompleta e imprecisa (Vargas, 2018). Por otro lado, la distribución de la población en edad escolar dentro del país no es homogénea, lo que crea espacios con distintas necesidades. La saturación en las áreas urbanas es muy común y en las áreas rurales, la lejanía complica el acceso a la educación, especialmente en las comunidades donde no tienen información de los

procedimientos y los padres no tienen los recursos económicos para trasladarse a la ciudad.

A nivel cultural, los retornados se enfrentan a los desafíos para comprender las formas de aprendizaje y los valores de la escuela en México, así como al desconocimiento del idioma español y el desfase curricular entre el sistemas educativo de destino y de origen. Todo esto, aunado a la carencia de profesores bilingües y con perspectiva intercultural para atender a esta población, lo cual genera procesos de exclusión escolar y social. En este sentido, es necesaria la implementación de un programa de atención educativo que permita la capacitación tanto de personal administrativo como de profesores y la incorporación de estrategias pedagógicas con perspectiva binacional, así como protocolos de bienvenida para socializar el contexto educativo al que se incorporarán los migrantes retornados (Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno, 2018).

En cuestión de acceso a la vivienda, la principal limitante para los migrantes retornados, es la falta de programas integrales que atiendan específicamente esta necesidad. Es decir, desde las condiciones de los albergues en donde permanecen a su regreso, hasta su reubicación permanente en un espacio arrendado o familiar con condiciones de habitabilidad digna (Rodríguez, 2008). Asimismo, existen obstáculos para arrendar debido a la carencia de documentos de identidad, por lo que es preciso el diseño de una política pública que incorpore nuevas formas de acceder a la vivienda, tanto de manera temporal como arrendataria; fortalecer la difusión de programas federales y estatales a los que pueden acceder para mejorar sus condiciones de vivienda; así como, ampliar y mejorar la red de albergues que reciben a los migrantes de retorno (Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno, 2018).

Finalmente, es preciso señalar que la mayoría de las acciones gubernamentales de atención a la población de retorno parecen estar enfocadas a los migrantes que han sido deportados, lo que se debe principalmente a que los mexicanos que retornan “voluntariamente” son difíciles de identificar, ya que no hay canales oficiales en los que se registre su ingreso al país. En este contexto de incertidumbre, es necesario ampliar la difusión de los programas y acciones a toda la población de retorno, con independencia de los motivos por los que regresa, y desde luego propiciar condiciones igualitarias tanto para la población no migrante como para los migrantes, en términos de oportunidades de desarrollo y con el objeto de frenar la marcada desigualdad que existe en el país.

## Bibliografía

Alarcón, Rafael. (Diciembre de 2012). El debate sobre la migración cero. Letras migratorias, 1-8. Recuperado el 3 de Marzo de 2019, de [http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter\\_Alarcon\\_Rafael\\_10\\_12\\_201](http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter_Alarcon_Rafael_10_12_201).

Aragón, Ana María, Ríos, Esperanza y Salgado, Uberto. (2012). Efectos de la crisis sobre la migración México-Estados Unidos 2000-2010. En Migración internacional algunos desafíos (págs. 21-74). México: UNAM / Instituto de Investigaciones Económicas.

Aragón, Ana María y Salgado, Uberto. (2016). Migración y desarrollo bajo el contexto de crisis. Un estudio de caso en comunidades de la Sierra Gorda de Querétaro. En A. Aragón (Ed.), La reciente crisis financiera y el debate sobre migración y desarrollo. Propuestas para América Latina y México (págs. 133-168). México: UNAM / IIEc.

Armendares, Pedro y Moreno-Brid, Juan. (enero-abril de 2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. México y la Cuenca del Pacífico, 8(22), 9-31. Recuperado el 2 de Marzo de 2019, de <http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/article/view/606>

Autor, David. (2010). The Polarization of Job Opportunities in the U.S. Labor Market: Implications for Employment and Earnings. Washington, DC: Center for American Progress and The Hamilton Project. Recuperado el 22 de Marzo de 2019, de <https://economics.mit.edu/files/11589>

BBVA Research. (Noviembre de 2009). Situación Migración México. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/migrados/0911\\_SituacionMigracionMexico\\_02\\_tcm346-206121.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/migrados/0911_SituacionMigracionMexico_02_tcm346-206121.pdf)

BBVA Research. (25 de Octubre de 2010). Situación Migración México, Presentación a prensa. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/migrados/101025\\_PresentacionesMexico\\_66\\_tcm346-234645.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/migrados/101025_PresentacionesMexico_66_tcm346-234645.pdf)

BBVA Research. (2018). Anuario de migración y remesas México 2018. México: Fundación Bancomer / CONAPO / SEGOB. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2018/09/1809\\_AnuarioMigracionRemesas\\_2018.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf)

Cárdenas, Eliana. (Enero-Junio de 2013). Globalización y patrones migratorios De circuitos migratorios o biografías de la incertidumbre. Revista del Colegio de San Luis, III(5), 90-111. Recuperado el 28 de Enero de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-899X2013000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2013000100004)

Castañeda, Xóchitl, Castañeda-Camey, Nicté, Díaz, Valdemar, Ruíz, Camila y Alonzo, Omar. (Octubre de 2008). Salud y derechos de los migrantes mexicanos retornados. Seguridad o desconsuelo. Notas para la reinserción de los retornados(4). Recuperado el 2 de Mayo de 2019, de [https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/02/PB\\_4\\_salud.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/02/PB_4_salud.pdf)

Cave, Damien. (6 de Julio de 2011). Better Lives for Mexicans Cut Allure of Going North. The New York Times. Obtenido de [https://www.sparkenthusiasm.com/teacher\\_treasure\\_better\\_lives\\_for\\_mexicans.pdf](https://www.sparkenthusiasm.com/teacher_treasure_better_lives_for_mexicans.pdf)

Censo de Población y Vivienda. (2010). Recuperado el 25 de noviembre de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Department of Homeland Security. (2016). Yearbook of Immigration Statistics 2016. Recuperado el 18 de Febrero de 2019, de <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2016>

Durand, Jorge. (23 de Diciembre de 2018). La Jornada. Recuperado el 2018 de Diciembre de 25, de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/23/opinion/016a2pol>

Durand, Jorge. (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. México: El Colegio de México.

Durand, Jorge y Massey, Douglas. (2010). Data Bases. Mexican Migration Project. Recuperado el 5 de Marzo de 2019, de <https://mmp.opr.princeton.edu/databases>

Eagly, Ingrid y Steven, Shafer. (Septiembre de 2016). Access to counsel in Immigration Court. (A. I. Council, Ed.) Recuperado el 1 de Abril de 2019, de [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/access\\_to\\_counsel\\_in\\_immigration\\_court.p](https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/access_to_counsel_in_immigration_court.p)

El Colegio de México. (2018). Desigualdades en México 2018 (Primera ed.). México: El Colegio de México. Recuperado el 19 de Abril de 2019, de [https://desigualdades.colmex.mx/inequalities2018?fbclid=IwAR2oSUNKCf952UunExwxO9aT78BpQhRypYEjQjClQZwW2lXVxkkVT\\_TCDfM](https://desigualdades.colmex.mx/inequalities2018?fbclid=IwAR2oSUNKCf952UunExwxO9aT78BpQhRypYEjQjClQZwW2lXVxkkVT_TCDfM)

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. (2019). Recuperado el 7 de agosto de 2019. De <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2009/>

García, Rodolfo (Julio-Diciembre de 2012). Cero migración: declive de la migración internacional y el reto del empleo. *Migraciones Internacionales*, 6(4), 273-283. Recuperado el 5 de Marzo de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15123089009>

Instituto Nacional de Migración. (Julio de 2019). Inicia Instituto Nacional de Migración Programa Temporal de Retorno Voluntario. Recuperado el 28 de agosto de 2019, de <https://www.gob.mx/inm/prensa/inicia-instituto-nacional-de-migracion-programa-temporal-de-retorno-voluntario-207368?idiom=es>

Jacobo, Mónica y Cárdenas, Nuty. (Abril de 2018). Los retornados: ¿Cómo responder a la diversidad de migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos? (C. d. Económicas, Ed.) Recuperado el 26 de Marzo de 2019, de <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/DPM-01.pdf>

La Jornada. (29 de Abril de 2019). Recuperado el 7 de Mayo de 2019, de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/29/programa-paisano-atendio-a-656-mil-mexicanos-en-semana-santa-966.html>

Levine, Elaine. (Julio-Septiembre de 2015). ¿Por qué disminuyó la migración México - Estados Unidos a partir de 2008? *Problemas del Desarrollo*, 46(182), 9-41. Recuperado el 30 de Enero de 2019, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301703615000218/pdf?md5=681df95659017efc5f3e4d34d33a7d44&pid=1-s2.0-S0301703615000218-main.pdf>

Levine, Elaine, Núñez, Silvia y Vereá, Mónica. (2016). Introducción. Las múltiples facetas del retorno. En E. Levine, S. Núñez, y M. Vereá (Edits.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (págs. 8-22). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Li, Juan, Salgado, Alfredo y Serrano, Carlos. (Mayo de 2016). Primer Semestre 2016. *Situación Migración México*, 8(13). Recuperado el 29 de Enero de 2019, de [https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/05/1605\\_SitMigracionMexico\\_1S16.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/05/1605_SitMigracionMexico_1S16.pdf)

Massey, Douglas, Durand, Jorge y Malone, Nolan. (2009). Ensamblaje de la maquinaria: una historia de la migración México-Estados Unidos. En D. Massey, J. Durand, y N. Malone, *Detrás de la trama: Políticas migratorias entre México y Estados Unidos* (págs. 31-60). México: Miguel Angel Porrúa / Universidad

Autónoma de Zacatecas. Recuperado el 28 de Enero de 2019, de [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/det\\_trama.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/det_trama.pdf)

Montoya, Merari y Gabino, Juan. (2016). Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014. *Papeles de Población*, 21(85), 47-78. Recuperado el 16 de Julio de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252015000300003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300003&lng=es&tlng=es)

Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Recuperado el 18 de enero de 2019, de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)

Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Recuperado el 18 de noviembre de 2019, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

Passel, Jeffrey, Cohn, De Vera y González-Barrera, Ana. (2012). Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less. Washington: Pew Hispanic Center. Recuperado el 5 de Marzo de 2019, de <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>

Ramírez, Telésforo y García, Manuel. (2012). Introducción. En T. Ramírez, y Á. García, México ante los recientes desafíos de la migración internacional. México: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Recuperado el 16 de Enero de 2019, de [http://imumi.org/attachments/mexico\\_recientes\\_desafios.pdf](http://imumi.org/attachments/mexico_recientes_desafios.pdf)

Secretaría de Gobernación. (2017). Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno. México: SEGOB.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2013). Repatriados Trabajando. Recuperado el 3 de septiembre, de [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/servicio\\_empleo/repatriados\\_trabajando.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/repatriados_trabajando.html)

Sistema Nacional de Información sobre Migración de Retorno. (Junio de 2018). Radiografía de la migración de retorno 2015. Recuperado el 30 de abril de 2018, de [https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2018/08/PB\\_1\\_radiografia\\_migracion\\_retorno\\_2015.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2018/08/PB_1_radiografia_migracion_retorno_2015.pdf)

Suárez, Paola. (2016). Comunidades Seguras (S-Comm): un balance sobre la política pública migratoria y el fenómeno de la deportación en la primera administración de Barack Obama (2008-2012). En E. Levine, S. Núñez, y M. Vereá (Edits.), *Nuevas*



experiencias de la migración de retorno (págs. 25-42). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Vargas, Eunice. (Septiembre de 2018). Los desafíos para la inclusión educativa de los migrantes de Estados Unidos a México. (E. C. México, Ed.) Recuperado el 1 de Mayo de 2019, de Notas para la integración de los retornados. No.3: [https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/02/PB\\_3\\_educacion.pdf](https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/02/PB_3_educacion.pdf)